



Montevideo, 17 de enero de 2023. -

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ACIERTO 90		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
ACETOCOLORO	82 %	900 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Acetanilida.		
Grupo WSSA	15	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 2623		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG BINNONG TECHNOLOGY CO., LTD		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Bulevar Artigas 420 Oficina 105 - Montevideo, Uruguay.		
PRODUCTO INFLAMABLE		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:			
ACIERTO 90 es un herbicida selectivo y residual, que usado en pre-emergencia controla gramíneas anuales y ciertas malezas de hoja ancha. Actúa inhibiendo la síntesis de proteínas en las malezas sensibles. Se absorbe principalmente por los órganos jóvenes (raíces y brotes) de las malezas al momento de la emergencia.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
MAÍZ (<i>Zea mays</i> L.) GIRASOL	Pasto blanco Cola de zorro Raigrás	<i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Setaria geniculata</i> <i>Lolium multiflorum</i>	1.5 - 3 L/ha



(<i>Helianthus annuus</i> L.) SOJA (<i>Glycine max</i> L.)	Sorgo de Alepo Brachiaria Capín del arroz Pasto roseta	<i>Sorghum halepense</i> <i>Brachiaria platyphylla</i> <i>Echinochloa crus-galli</i> <i>Cenchrus equinatus</i>	1 - 1.5 L/ha
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden)	Yuyo colorado Verdolaga Manzanilla Chinchilla Chamico Quinoa	<i>Amaranthus quitensis</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Matricaria chamomilla</i> <i>Tajetes minuta</i> <i>Datura ferox</i> <i>Chenopodium album</i>	
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i> L.)			

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

- Para una óptima eficiencia, el suelo debe tener humedad adecuada.
- Utilizar las menores dosis en suelos livianos y las dosis más altas en suelos pesados.
- No se recomienda su uso en suelos con bajo contenido de materia orgánica.

Momento(s) de aplicación: Hacer aplicaciones ya sea en pre-siembra, en simultánea con la siembra o después de ésta (dentro de las 48 horas), siempre antes que los cultivos y las malezas hayan emergido.

- **MAÍZ, GIRASOL, SOJA:** Aplicar previo a la siembra o inmediatamente post-siembra.
- **EUCALIPTUS:** Aplicar en la banda de plantación 7 a 10 días antes del trasplante.
- **CAÑA DE AZÚCAR:** Aplicar en pre-emergencia o luego del corte.

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por temporada de cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• **Calidad de agua:**

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.

• **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolovedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• **Tecnología de aplicación:**

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin



generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con otros herbicidas o fertilizantes. Para ampliar el espectro de control de malezas, se recomienda mezclar ACIERTO 90 con herbicidas pre-emergentes indicados para el control de malezas de hoja ancha.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella (preferentemente de agua y no de bebida cola). Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No es fitotóxico para los cultivos y dosis recomendadas. Las semillas sembradas deben quedar a una profundidad no menor a 3 cm y bien cubiertas por tierra para evitar el contacto con el herbicida.

Tiempo de espera: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

• **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

• **RESTRICCIONES EN LA ROTACIÓN DE CULTIVOS:** Dejar transcurrir por lo menos **TRES MESES** antes de sembrar cultivos sensibles.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (tres) - LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)



Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, **NO** provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhala**ción, retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AZUL

Otras Advertencias:

- PUEDE CAUSAR REACCIÓN ALÉRGICA DE PIEL.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas generales

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO



TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

- A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable

C) Destino Ambiental:

- Lipofílico.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOTELLAS	1 L	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
BIDONES	5 – 10 – 15 - 20 – 25 L	
TAMBORES	50 – 100 – 150 – 200 – 205 L	



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL